



## NORMATIVA TÉCNICA DE PÁDEL

### A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Participarán en los “**XXVII Juegos Insulares de Promoción Deportiva**” todos los deportista masculinos y femeninos que lo deseen, realizando la inscripción en plazo y forma pertinente.

### B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su edad, determinada por el año de nacimiento.

La participación está abierta para los jóvenes nacidos en:

**CATEGORÍA INFANTIL:** Nacidos en los años 2003/2004/2005/2006

**CATEGORÍA CADETE:** Nacidos en los años 2001/2002

\* Las parejas podrán ser femeninas, masculinas o mixtas.

### C.- NORMAS TÉCNICAS

Se jugará en parejas por sistema de liga todos contra todos, dependiendo del número de equipos inscritos se jugará a una o a doble vuelta.

Los partidos se celebrarán principalmente los sábados en horario de mañana o tarde. La organización podrá cambiar los partidos de fecha y hora por motivos organizativos.

Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con tie-break en todos ellos con la siguiente puntuación:

- Dos (2) puntos si gana el partido.
- Uno (1) punto si lo pierde.

El orden de clasificación y los criterios de desempate serán:

- 1º- Puntos
- 2º- Diferencia de partidos (ganados-perdidos)
- 3º- Diferencia de sets (ganados-perdidos)
- 4º- Diferencia de juegos (ganados-perdidos)

### D.- CALENDARIO

Inscripción de equipos del 1 de diciembre de 2015 al 10 de Enero de 2016

Inicio de la competición el 16 de Enero de 2016

El calendario se podrá ver en la página del Servicio Insular de Deportes [www.lanzarotedeportes.com](http://www.lanzarotedeportes.com) a partir del día 13 de Enero de 2016.

Las sedes para la celebración de los partidos serán la Ciudad Deportiva Lanzarote y el Centro Deportivo Fariones (empresa colaboradora del Torneo).

### E.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes.

### F.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.